

**ENVÍO PDF (PERIÓDICO IMPRIMIBLE)** 

19 DE NOVIEMBRE 2021

Nº 5863

#### **SUMARIO**

#### Unión Europea

- El Consejo se compromete con nueve asociaciones europeas institucionalizadas
- Agenda: Sesión plenaria con una reintroducción de la participación telemática

#### Sociedad

 La Comisión ha solicitado comentarios sobre la propuesta de las normas de la UE sobre ayudas estatales para el despliegue de redes de banda ancha

#### Cartas del director

 CONGRESO DE EDITORES 2021 UE – AMÉRICA LATINA: LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN GRAVE RIESGO

### El corredor mediterráneo, una de las máximas prioridades en el desarrollo ferroviario europeo

AÏDA SÁNCHEZ

Bruselas (19/11/21).- El paso del transporte por carretera o avión al transporte por ferrocarril requerirá de la identificación de tramos prioritarios para su inversión, así lo detalla el informe preliminar de FERRMED. El corredor mediterráneo, que recorre la costa mediterránea española, es uno de los 17.800 km considerados de importancia para poder dar el salto a un transporte ferroviario adaptado a las necesidades del siglo XXI.



Pixabay Ferrocarril

El tren está viviendo un segundo renacer impulsado por la transición ecológica. El continente europeo cuenta con unos 70.000 km de líneas de las que es clave conocer cuales son relevantes para los intereses de Europa. Esta es una de las claves del informe preliminar que ha sido presentado en la conferencia anual de FERRMED, una asociación que trabaja para el desarrollo del ferrocarril.

"Es fundamental invertir donde se concentra el tráfico. Es de vital importancia establecer un plan para toda la UE porque actualmente cada estado va por su lado e invierte donde no debe hacerlo", ha señalado durante la presentación del informe Joan Amorós, presidente de FERRMED. "Desde FERRMED hemos apostado

por poder establecer una red central transeuropea, pero ahora nos encontramos con 70.000 kilómetros de líneas en las que se ha invertido sin ningún criterio económico ni medioambiental", ha agregado, incidiendo en que el estudio en cuestión analiza y revelan las prioridades para una buena inversión.

Entre los primeros resultados ha destacado la identificación de unos 17.800km de vía considerados prioritarios, se trata aproximadamente de un 12% de la Red Central Transeuropea. Entre ellos se encuentra el corredor mediterráneo, una de las secciones donde se concentra mayor parte del tráfico. El objetivo es que las inversiones se destinen en primer lugar a los tramos identificados que forman parte de la Core Network, para posteriormente pasar a los de segunda prioridad.

Las conclusiones del Estudio permitirán facilitar el establecimiento de un plan coherente de mejora de la red de transporte terrestre de la UE para cumplir los objetivos de la Comisión Europea en la participación del ferrocarril para el año 2030 y, paralelamente, lograr los necesarios requerimientos medioambientales. Además, para reforzar el impulso que está viviendo el sector ferroviario, este 2021 es el Año Europeo del Ferrocarril.

#### **UNIÓN EUROPEA**

## El Consejo se compromete con nueve asociaciones europeas institucionalizadas

#### REDACCIÓN

Bruselas (19/11/21).- El Consejo ha adoptado un reglamento del Consejo por el que se establecen empresas comunes en el marco del programa Horizonte Europa. Las empresas conjuntas complementan el marco actual de Horizonte Europa al abordar los desafíos y las prioridades globales que requieren una masa crítica y una visión a largo plazo.



Parlamento Europeo Simona Kustec, ministra de Educación, Ciencia y Deporte de Eslovenia

En febrero de este año, la Comisión Europea envió al Consejo su propuesta de reglamento del Consejo por el que se establecen las empresas comunes en el marco de Horizonte Europa. Esta propuesta forma parte de un paquete de asociaciones europeas institucionalizadas, junto con una propuesta de asociación para la informática de alto rendimiento y la propuesta de asociación europea en metrología.

De esta forma, Horizonte Europa introduce un enfoque más estratégico, coherente e impulsado por el impacto de las asociaciones europeas, que establece el marco político y legal para las asociaciones europeas con socios del sector público o privado.

El reglamento por el que se establecen empresas conjuntas tiene como objetivo hacer más eficaz el uso de asociaciones europeas institucionalizadas, en particular centrándose en objetivos y resultados claros que puedan alcanzarse para 2030, y garantizando una contribución clara a las prioridades políticas de la UE relacionadas.

Asimismo, las asociaciones europeas abordan desafíos complejos que pueden abordarse mejor mediante una asociación con las partes interesadas de la industria. También se establecen para garantizar un impacto claro para los ciudadanos de la UE a través de una visión estratégica compartida por los socios y reúnen a una amplia gama de actores para trabajar ha-

cia una visión común y traducir esta visión en hojas de ruta y actividades coordinadas.

En definitiva, las nueve asociaciones europeas institucionalizadas cubiertas por la propuesta son, Europa circular de base biológica; Aviación limpia; Hidrógeno limpio; Ferrocarril de Europa; Salud global EDCTP3; Iniciativa de salud innovadora; Tecnologías digitales clave; Investigación sobre cajeros automáticos del cielo único europeo; y Redes y servicios inteligentes.

En palabras de Simona Kustec, ministra de Educación, Ciencia y Deporte de Eslovenia, "las empresas conjuntas permitirán la inversión conjunta de decenas de miles de millones de euros por parte de agentes públicos y privados, a nivel nacional y de la UE. Esta inversión garantizará un impacto claro para los ciudadanos de la UE, se basará en los principios de apertura, inclusión y transparencia y guiará a Europa en el logro de la transición verde, la transformación digital y una mayor resiliencia en áreas cruciales".

## Agenda: Sesión plenaria con una reintroducción de la participación telemática

#### REDACCIÓN

Bruselas (19/11/21).- El aumento de casos en toda Europa ha precipitado que la sesión plenaria de la semana que viene, vuelva a un sistema híbrido que permita que los eurodiputados puedan participar de forma telemática. El plenario contará con la aprobación final de la reforma de la PAC, un debate sobre la situación en la frontera entre Polonia y Bielorrusia y la participación de la líder opositora bielorrusa Svetlana Tijanovskaya.



Parlamento Europeo Parlamento

#### Lunes 22 de noviembre

El vicepresidente Valdis Dombrovskis presentará el paquete del Semestre Europeo.

El Alto Representante Josep Borrell y el vicepresidente Margaritis Schinas anunciarán la respuesta europea a la crisis en la frontera hielorrusa.

El Parlamento discutirá con la Comisión la situación actual, la acción futura de la UE y la coordinación más eficaz de las medidas de los Estados miembros, a la luz del aumento de casos de COVID-19 en toda la UE.

#### Martes 23 de noviembre

Los eurodiputados darán luz verde a la nueva Política Agrícola Común (PAC). Esta PAC reformada pretende ser más ecológica, más justa, más flexible y transparente. El presidente de la Comisión de Agricultura y los ponentes del Parlamento celebrarán una rueda de prensa a las 13.00 horas.

Los eurodiputados celebrarán un debate por

separado con el Consejo y la Comisión sobre las consecuencias humanitarias y de seguridad de la situación en Bielorrusia y en su frontera con la UE.

Los eurodiputados aprobarán el acuerdo entre los negociadores del Parlamento y el Consejo sobre el presupuesto de la UE del próximo año, apoyando prioridades como la salud, los jóvenes y la acción climática. Las cifras acordadas son 169 500 millones de euros en créditos de compromiso y 170 600 millones de euros en créditos de pago.

El plenario revisará el Consejo Europeo del 21 al 22 de octubre con el presidente Charles Michel y la Comisión. Los temas que probablemente serán planteados por los eurodiputados incluyen la respuesta de la UE al COVID-19, el aumento de los precios de la energía y la si-

tuación del estado de derecho en la UE.

#### Miércoles 24 de noviembre

Tras el acuerdo alcanzado en Glasgow el sábado 13 de noviembre tras dos semanas de negociaciones, los eurodiputados debatirán el resultado de las negociaciones de la COP26 con la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leven.

La líder opositora bielorrusa, Svetlana Tijanovskaya pronunciará un discurso para los eurodiputados. Los eurodiputados evaluarán la libertad de los medios de comunicación y el estado de la democracia en Eslovenia, así como el retraso del país en el nombramiento de un representante en la Fiscalía de la UE.

Jueves 25 de noviembre

Los ministros competentes en materia de Mercado Interior e Industria debatirán sobre los Reglamentos de la Ley de Servicios Digitales y la Ley de Mercados Digitales, y se espera que lleguen a un acuerdo sobre una orientación general para ambos expedientes. El paquete tiene por objeto crear un espacio digital seguro para la ciudadanía y las empresas mediante nuevas y ambiciosas normas para regular mejor el espacio digital y los servicios digitales, en particular las plataformas de medios sociales

#### Viernes 26 de noviembre

Los ministros encargados de Investigación y Espacio participarán en el Consejo de Competitividad.

#### SOCIEDAD

# La Comisión ha solicitado comentarios sobre la propuesta de las normas de la UE sobre ayudas estatales para el despliegue de redes de banda ancha

**REDACCIÓN** 

Bruselas (19/11/21).- La Comisión Europea ha lanzado una consulta pública específica en la que invita a comentar una propuesta de revisión de las Directrices sobre ayudas estatales para redes de banda ancha, las cuales permiten inversiones públicas donde existe una falla del mercado y donde estas inversiones aportan una mejora significativa. De esta forma, la Comunicación de la brújula digital prevé que, para 2030, todos los hogares de la Unión deberían estar cubiertos por una red Gigabit, y todas las áreas pobladas deberían estar cubiertas por 5G.



Comisión Europea Cables banda ancha

En su Comunicación sobre la Sociedad Gigabit, la Comisión identificó que para 2025 todos los hogares europeos deben tener conectividad a Internet de al menos 100 Mbps de velocidad de descarga, actualizable a 1 Gbps; que los impulsores socioeconómicos como las escuelas, los hospitales y la administración pública, así como las empresas con uso intensivo de la tecnología digital, deberían beneficiarse de la conectividad Gigabit; y que todas las áreas urbanas y las principales rutas de transporte terrestre deben estar cubiertas por una red 5G in-

interrumpida.

Las Directrices de banda ancha tienen como objetivo facilitar el despliegue y la implantación de redes de banda ancha en áreas que sufren de servicios de conectividad insuficientes, como las regiones remotas y escasamente pobladas de la UE. Asimismo, permiten a los Estados miembros, sujeto a determinadas condiciones, apoyar infraestructuras modernas capaces de proporcionar a los usuarios finales servicios de conectividad asequibles y de alta calidad y reducir la brecha digital allí donde los operadores comerciales no tienen incentivos para invertir.

Al mismo tiempo, las Directrices también tienen como objetivo proteger las inversiones privadas, estableciendo que no puede tener lugar ninguna intervención pública donde los operadores privados inviertan y fomentando la competencia leal a través de procedimientos de selección competitivos, neutralidad tecnológica y requisitos de acceso abierto.

En este contexto, la Comisión ha propuesto

una serie de cambios específicos, como la introducción de nuevos umbrales de velocidad para el apoyo público a las redes fijas Gigabit y una nueva guía sobre el apoyo para el despliegue de redes móviles; introducir una nueva categoría de posible ayuda en forma de medidas del lado de la demanda que apoyen la adopción de redes fijas y móviles; o aclarar aún más ciertos conceptos, que son importantes para la evaluación de las ayudas estatales que lleva a cabo la Comisión como, entre otros, el mapeo.

En relación a todo esto, la vicepresidenta ejecutiva, Margrethe Vestager, a cargo de la política de competencia, ha dicho que, "ahora invitamos a todas las partes interesadas a compartir sus puntos de vista sobre nuestros cambios específicos propuestos para las Directrices de banda ancha. Queremos facilitar a los Estados miembros el fomento del despliegue de redes de banda ancha, incluidas las redes Gigabit y 5G. Pero también para limitar las distorsiones de la competencia cuando el mercado no cumple".

#### **CARTAS DEL DIRECTOR**

## CONGRESO DE EDITORES 2021 UE - AMÉRICA LATINA: LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN GRAVE RIESGO

Se ha celebrado en Madrid, entre los días 9 al 11 de noviembre el V Congreso de Editores de medios de comunicación de la Unión Europea y América Latina Caribe. La cita viene celebrándose desde 2012 de forma bianual y sus anteriores ediciones tuvieron como escenario, Santiago de Chile, Valencia, Bogotá y Berlín. El encuentro clausurado con la llamada "Declaración de Madrid", puso de manifiesto los graves retrocesos que se están produciendo a uno y otro lado del Atlántico para el libre ejercicio de la profesión periodística, así como las nuevas dificultades que la desinformación y las noticias falsas suponen para el derecho a la información con el deterioro de las democracias que ello supone. Los editores también analizaron el papel de los grandes agregadores tipo Google y Facebook y el pago que deben realizar por el derecho de autoría de las informaciones que publican. En el congreso participaron más de cuarenta directores y editores de medios de la UE y de América Latina Caribe, cuyas cabeceras y empresas periodísticas representan tanto cualitativa como cuantitativamente buena parte de las audiencias de medios tradicionales en ambas regiones.

JESÚS GONZÁLEZ MATEOS



Congreso de Editores de medio

#### EL DECÁLOGO DE LA DECLARACIÓN DE MA-DRID.

La declaración final firmada por los editores recoge diez puntos dedicados a la libertad de expresión y el derecho a la información; la labor del profesional de la comunicación; el reconocimiento de los profesionales en riesgo; el compromiso social de la profesión periodística; la información en el mercado digital; la batalla contra la desinformación; el copyright de la información: la necesidad de la formación continua; la política de alianzas entre los medios de comunicación y la labor de los medio para informar, formar y entretener. En ella, como primer punto se alude a los reiterados ataques sufridos por los profesionales de la comunicación, tanto en América Latina Caribe, como en la Unión Europea, reafirmándose los editores en la defensa de los Derechos a la Información y de la libertad de Expresión como universales e inalienables. Los periodistas en ambas regiones están sometidos a coacciones, agresiones e incluso son asesinados por intentar ejercer su profesión. Un fenómeno que ha ido en aumento en Estados europeos y latinoamericanos.

#### LA BATALLA CONTRA LA DESINFORMACIÓN.

Los editores defienden la información como un bien social, es decir, al servicio del conjunto de la sociedad. De acuerdo con la línea marcada por diversas Asociaciones de Prensa internacionales, suscriben la defensa del "llamado ecosistema digital" del periodismo profesional, el único que asegura la responsabilidad ante terceros, el contraste de las noticias y la rectificación de los posibles errores, así como el secreto de las fuentes. Especial hincapié se hace la lucha contra la desinformación y las noticias falsas. En este sentido, la declaración señala que "la proliferación exponencial de las llamadas "Fake News", nos sitúa ante el riesgo continuo de la desinformación, con el consiguiente peligro para el derecho a la información y la estabilidad institucional de la democracia. En esta situación hemos de combatir las verdades construidas, la propaganda, etc. Hay que refutar bulos, famas elaboradas desde la perversidad, acciones contrarias a la democracia. Hay que estimular la prevalencia del interés general. De ahí que resulta clave el trabajo de campo de los informadores y reporteros propios de los medios, así como la creación de secciones de "Fack Checking" de verificación con herramientas específicas y periodistas especializados en dicha tarea.

EL COPYRIGHT DE LA AUTORÍA DE LA INFOR-MACIÓN.

Asimismo, los editores de medios europeos y latinoamericanos prestan especial interés al modelo de negocio que garantiza la solvencia económica de la empresa periodística y con ello su independencia a la hora de informar. Se considera objetivo absolutamente imprescindible e irrenunciable para garantizar la sostenibilidad de los medios de comunicación informativos y con ello del derecho a la información y de la libertad de expresión, la defensa de los derechos de autoría individual v corporativa de la información. Se insta a las asociaciones de Editores y de profesionales de la información de la Unión Europea y de la comunidad América Latina Caribe a intensificar sus acciones de influencia sobre los legisladores para introducir mecanismos legales de defensa para el pago de los derechos de autoría de la información, frente a las prácticas abusivas llevadas a cabo por algunos agregadores digitales de información, en clara referencia a Google y Facebook, entre otros. En resumen, se constata el grave riesgo que corre la libertad de expresión por las amenazas de gobiernos, grupo y sectores económicos, organizaciones criminales, así como por la práctica abusiva de los gigantes tecnológicos que socaban el negocio de los medios de comunicación. Con todo ello la democracia está en juego.



Edita: Canal Europa S.L.

**Redacción:** Rue de la Science 14b. B-1040 Bruselas (Bélgica)

Correo Electrónico: fuentes@aquieuropa.com

Prohibida la reprodución total o parcial de los artículos de este periódico sin el consentimiento expreso de "Canal Europa Online S.L.", o su utilización o distribución fuera de los términos del contrato firmado.

http://www.aquieuropa.com